



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN  
ACTA No. E-028-07

Sesión extraordinaria número veintiocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día veintitrés de agosto de dos mil siete, en la Escuela Daniel Flores Zavaleta, al ser las diecisiete horas con once minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

**MIEMBROS PRESENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Dora Chaves Vega  
Luis Alberto Cordero Rojas  
Deyanira Chaves Fonseca  
Róger López Barquero  
Ana Maritza Rojas Ureña  
Deidalia Monge Padilla

**REGIDORES SUPLENTE**

María Ester Madrí Picado (propiedad)  
Gilberto Monge Ortiz (propiedad)  
Eladio Sancho Blanco (propiedad)  
Virginia Fonseca Fallas  
Jahel Lizano Barrantes

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Alberto Molina Vargas  
Oscar Segura Agüero  
Olman Mora Hidalgo

**SINDICOS SUPLENTE**

Elieth Valverde Camacho (propiedad)  
Rosaura Quirós Chacón

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Srta. Annia Picado Mesén Secretaria  
Municipal

Srta. Yalile Robles Rojas, Auxiliar de  
Secretaría.

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Iris Lucía Valverde Usaga  
Alexis Quirós Jiménez  
José Edgar Corrales Retana

**REGIDORES SUPLENTE**

David Adolfo Araya Amador  
Mayela Arias Elizondo  
Luis Mendencia Escudero  
Reney Durán Gamboa

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Ricardo Monge Arias  
Elvia Navarro Vargas  
Rafael Ángel Valverde Quirós  
Urias Varela Sánchez  
Gerardo Ruiz Blanco  
Guillermo Vargas Soto  
Zenen Díaz Vargas  
Rafael Zúñiga Arias

**SINDICOS SUPLENTE**

Ana Isabel Fernández Quesada  
Maritza Badilla Chaves  
Analive Corrales Retana  
Magali Cerdas Chavarría  
Gerardina Torres Mesén  
Zaida María Madriz Mora  
Juan Durán Cubillo  
Dania Yesenia Leiva Solís (propiedad)  
María Yamileth Román Segura





**AGENDA.**

1. Celebración 81 Aniversario Escuela Daniel Flores
2. Cierre de la Sesión.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, da lectura al documento OFI-1214-07-DAM, por medio del cual la señora Alcaldesa justifica su ausencia a la presente sesión, lo anterior según indica por compromisos adquiridos con anterioridad.

**ARTÍCULO 1. Celebración 81 Aniversario de la Escuela Daniel Flores.**

**a) Palabras de la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.**

Manifiesta tratarse de una celebración muy importante tanto para la comunidad como para el cantón de Pérez Zeledón, por ser una de las escuelas más antiguas del cantón.

Destaca que esta escuela fue constituida 5 años antes de la Fundación de nuestro cantón y con ella han existido cantidad importante de dirigentes comunales, los cuales han colaborado significativamente en el desarrollo del Distrito de Daniel Flores y otras comunidades.

Por otra parte externa una felicitación para la Personal docente administrativo, niños y niñas, Juna de Educación, Patronato Escolar y especialmente para los dirigentes de esta comunidad, por la celebración del 81 Aniversario de la escuela.

Finalmente señala que el Concejo Municipal, se siente horado de ser tomado en cuenta como Gobierno Local, para unirse a tan importante celebración.

**b) Palabras de la Msc. Jania Ma. Chavarría Hernández, Directora Escuela Daniel Flores Zavaleta.**

*"La escuela Daniel Flores Zavaleta, los saluda en el 81 Aniversario de su Fundación.*

*Nuestra Escuela es una Escuela pionera, ya que es de las primeras del cantón de Pérez Zeledón, cuando aún Pérez Zeledón no nacía, la Escuela Daniel Flores Zavaleta, tenía 4 años. Pérez Zeledón, inicia en 1931 y esta escuela nace en 1926.*

*Nuestra Escuela debe su nombre en honor a Daniel Flores Zavaleta, hombre del que me siento orgullosa, porque también fue un maestro y se trabaja 44 años para el servicio del Ministerio de Educación Pública. En realidad esos 14 años se destaca esa hermosa labor, por eso es que diputados del año 1925, le dan el honor de el nombre de un distrito de Dota, ese mismo nombre lo tiene nuestra Institución, puesto que este distrito y esta Escuela, se encuentra en la cabecera del distrito de Daniel Flores, una vez separado de Dota, para a ser distrito tercero del cantón de Pérez Zeledón. Distrito muy amplio, sin embargo nuestra escuela parece que algunos compañeros la dejaron abandonara y este año cuando llegué en febrero, lo hice por unos días, pero cuando la vi así como una anciana votada, me hice la promesa de levantarla y ponerla a caminar y este momento me siento muy orgullosa porque la comunidad a la par mía vamos a levantar nuestra escuela, hicimos un bingo que nos dejó una bonita ganancia, todo enmarcado en la celebración del Aniversario, todo, desde el mismo febrero cuando me senté en el escritorio y vi que el estandarte decía 1926 y me dije el año pasado cumplió 80 años, por lo que pregunté que habían hecho y me dijeron que nada, por esa razón nos hemos organizado para el 81 Aniversario.*





Los niños han hecho pinturas, redacciones, coreografías, danza, con lo que ocuparon el tercer lugar a nivel circuital, una estudiante cuenta con el segundo lugar en maratón a nivel nacional, por lo que siempre estamos con mente positiva, pensando que aquellos hombres y mujeres de 1926, vinieron aquí y pidieron una escuela con la cual a través de la educación se vienen a superar. La educación no es sólo aprender a leer y escribir, es integral, a nuestros niños los estamos formando en la parte ecológica, con plantas, a cuidar mariposas, avispas y han realizados las investigaciones respectivas. Ahora nos hemos unido todos en la comunidad para llevar a cabo tan importante celebración, la cual no se queda aquí porque tenemos un lema que dice "Grabarás tu nombre en el tiempo y tu huella se verá mañana", al igual que nuestros abuelos cruzaron en Cerro de la Muerte, descalzos y a pie, también grabaron su nombre en el tiempo dejando las paredes de esta escuela. Hoy nuestra escuela se encuentra deteriorada porque no se le ha dado mantenimiento razón por la cual Indica buscar el apoyo de este Concejo Municipal.

Finalmente procede a dar lectura a una nota donde, solicita una serie de materiales para realizar reparaciones a la escuela, donde incluye aceras y rampas de acceso, ya que cuentan con una niña en silla de ruedas.

La señora Presidenta Municipal, solicita entregar la nota a la Secretaría para analizar el trámite que se puede realizar al respecto. Indica que por parte de la Municipalidad, resulta difícil conseguir algunos materiales, pero se analizará con la Administración, así como por otros medios.

**c) Reseña Histórica por parte de la estudiante Nelsy Ávila Carranza.**

*"Tanto el distrito como la comunidad lleva este nombre en manifestación de gratitud al Profesor Daniel Flores Zavaleta. Su gran labor que como ciudadano amanten de su patria y de su vocación de servicio que realizó, le valió para que los diputados nombraran en su honor el Distrito Daniel Flores y la escuela.*

*Nuestra comunidad Daniel Flores, fue creada aproximadamente en 1920, las primeras familias llegaron en barco que salía de Puntarenas a Dominical y luego en caballo y carretera se trasladaban a estos caseríos. Otro grupo de pobladores llegaron cruzando con gran valentía el temido cerro de la Muerte.*

*Con coraje derribaron partes de montaña para realizar sus cultivos y construir con orgullo sus ranchos. Este pequeño grupo de pobladores con una buena visión al futuro de sus hijos, vio la necesidad urgente de construir una escuela.*

*Daniel Flores, era el poblado principal del distrito, por lo tanto fue aquí donde se acordó fundar la escuela para que asistieran los alumnos de las comunidades de Repunta, Palmares y Lourdes.*

*En 1926, con grandes esfuerzos, lograron la apertura de la misma, se inició con un primer y segundo grado, cuyo primer maestro fue Don Rafael Trejos, ocupando para dar sus lecciones, la iglesia en construcción que estaba solamente techada, por lo tanto se puede afirmar que es una de las más antiguas del cantón.*

*En ese tiempo, estos territorios pertenecían al cantón Dota, es por esta razón que se envía los nombres de personas de esta comunidad al Concejo Municipal de dicho cantón, para formar la primera Junta de Educación debidamente constituida.*





*En 1930 este pueblo unido y luchador recibe la donación de una manzana de terreno por Jaime Tabash Alice, para construir la escuela, la cual fue de madera con solamente una aula, que se ubicó detrás del actual comedor escolar.*

*En el año de 1959, la Municipalidad compró un servicio de cañería de motor que manejaba una bomba de agua para abastecer todo el distrito por ende el Centro Educativo.*

*En 1964, en el Gobierno de Francisco Orlich, se construyó la actual escuela que consta de cinco aulas y una dirección. El resto de la población estudiantil se atiende en el Salón Multiuso.*

*En 1966, gracias a la colaboración del regidor Carlos Castro Solano, se logró nivelar el terreno para que los estudiantes contaran con una plaza para practicar deportes.*

*En 1967 se realizó una feria escolar, con los dineros generados se logró instalar la corriente eléctrica de este Centro Educativo.*

*EN 1968 se logró construir el Salón de Actos y el cual fue remodelado casi en su totalidad en 1998.*

*En el año 1998 gracias a al colaboración del PROMECE, se construyó el nuevo Kinder y muy recientemente con el esfuerzo de algunos padres de familia y la Junta de Educación se están construyendo dos aulas más.*

*En el año 2003, nuestra escuela pasa a la modalidad de honorario ampliado a pesar de las limitantes existentes como lo era la falta de aulas.*

*Hoy esta comunidad quiere volver a luchar y nuevos bríos, debido a la motivación de nuestra Directora Máster Jania Chavarría, gracias a sus esfuerzos esperamos muy pronto contar con nuevas aulas, un comedor escolar y un equipo de cómputo para que los estudiantes se actualicen en el mundo moderno. Necesitamos hoy más que nunca, que nuestra escuela, una de las más antiguas del cantón, ocupe el lugar que se merece".*

**d) Palabras de la señora Kembly Tabash, miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores.**

La señora Kembly Tabash, expresa sentirse complacida con motivo de esta iniciativa de la Escuela Daniel Flores y de la señora Directora que vino a sacar adelante a esta Institución, para seguir construyendo su identidad, su presente y su futuro.

Manifiesta como ex alumna de esta Escuela, haber conocido educadores como Don Elpidio Castillo Brizuela, Virginia Balladares, Elida de Calderón, Don Miguel Ángel Salas y otros que dieron sus mejores años por el desarrollo de esta comunidad, razón por al cual externa no poder dejar pasar la celebración del 81 Aniversario de la Escuela, por lo cual aprovecha para agradecer y felicitar a la Máster Jania Chavarría por el esfuerzo que ha realizado por sacar adelante la Institución.

Por otra parte, señala que Daniel Flores, es una de las comunidades con más años de actividad en el cantón. Desde 1952 se contaba con la primera industria macro del cantón, con un Beneficio de café, que sirvió para toda la Región. Señala que esta comunidad se ha ido extendiendo y se creó como un caserío algo apartado.





Señala que en 1989, la Municipalidad, declaró éste sector, como zona industrial, razón por la cual se siente orgullosa de que el distrito haya colaborado al desarrollo de esta próspera Región. Paralelo a este desarrollo, indica se han generado situaciones que impiden que los pobladores gocen de un bienestar integral, por lo que externa que la comunidad cuenta con especial interés de que el Gobierno Local se ocupe de las siguientes propuestas:

- ✓ Necesidad de un nuevo acueducto.
- ✓ Tomar las medidas necesarias para que estos 10 Km, no se registren como la "Recta de la Muerte" a nivel Centroamericano, esto debido a que no existen zonas demarcadas, no hay semáforos, falta de oficiales de tránsito que regulen las irresponsabilidades de los conductores.
- ✓ Importancia de que la Municipalidad analice la posibilidad de invertir, evaluar y sondear las posibilidades que tiene el sector denominado La Playa y que fue declarado de zona de alto riesgo, para aprovechar su potencial y además atender sus necesidades ya que el puente principal se encuentra en pésimas condiciones.
- ✓ Solicita colaboración con lo relacionado a la apertura del camino del Campo de Exposiciones, según indica es un pendiente que la Municipalidad tiene con el Distrito de Daniel Flores. Se ha logrado que ese derecho de vía sea respetado, por lo que se requiere su declaratoria.

**e) Palabras de los señores regidores:**

1. Tiene el uso de la palabra el regidor Róger López Barquero, quien destaca la importancia de que antes de la fundación del cantón, ya existía la educación, como es el caso de esta Escuela, con la cual se revela la identidad de Costa Rica, quien siempre ha apostado por la educación, por lo tanto el desarrollo de un pueblo se base en la educación y el respecto a nuestros adultos mayores.

Por otra parte, señala que este Distrito al estar cercano al distrito primero, el desarrollo se extiende hasta este sector, es por eso que el Plan Regulador, establece algunas áreas donde el Gobierno Local, debe planificar en lo que respecta al desarrollo de una ciudad y de un cantón.

Por lo anterior explica que se ha planteado desde Concejos anteriores con una visión hacia el futuro, un Plan Regulador, para hacer una zonificación donde se va a tener claro donde se podrán ubicar las áreas industriales y las áreas de vivienda.

Lo que actualmente esta haciendo este Concejo Municipal, es retomar y modificar algunas cosas, por lo tanto enfatiza que el desarrollo planificado del cantón, se encuentra estructurado con el Plan Regulador, que nace a una necesidad del huracán César.

Explica además, que el Plan Regulador, cuenta también que existe un mapa literal de zonificación, el cual no coinciden, en resumen, la letra dice una cosa y el mapa dice otra, razón por la cual algunos miembros de este Concejo, plantearon la necesidad de cambiar dicha situación, para que las propiedades de este sector y hasta Pacuar, tuvieran el respectivo valor, motivo por el cual por insistencia, se logró modificar esa situación y actualmente para esta franja, el Plan Regulador y los usos de suelo se establecen a favor de la comunidad. Por tal motivo insta a los habitantes de este sector para que acudan al Subproceso de Planificación Urbana de la Municipalidad y se informen en qué estado se encuentran las propiedades, por el cambio realizado, donde de repente la situación del sector de La Playa, externado por la señora Kembly Tabash se puede ubicar en una posición ventajosa.





Explica asimismo, que actualmente la Municipalidad está en proceso de elaboración del nuevo Plan Regulador, mismo que tardará algunos años, y por el momento este Concejo logró la variación antes explicada.

Con respecto al tema del agua, los invita para que asistan a la sesión ordinaria del próximo martes, donde el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, encargado de Acueductos Rurales, quien expondrá lo relacionado con el proyecto de Arizona en Pedregoso y otros proyectos con que se cuenta para este sector, para dar solución al problema del agua.

Finalmente, señala agradecerle la frase *"Grabarás tu nombre en el tiempo y tu huella se verá mañana"*, ya que cada momento que se presenta es un momento para grabar lo que estamos haciendo, como es el caso con que cuenta el Gobierno Local, y en lo personal, en este periodo de gestión.

2. La regidora Dora Chaves Vega, externa que al ver que se trata de la celebración del 81 Aniversario, ver en el estandarte 1926 y la frase "El estudio es progreso", se transporta al año 1962 y se pregunta como era esta Región en esa época. Comenta haber llegado a Pérez Zeledón, en el año 1963 a trabajar como educadora y en San Isidro de El General, había una aldea y además no se contaba con servicios públicos, pero sin embargo se contaba con una escuela desde 1926, situación que revela la herencia que desde el siglo pasado nuestros gobernantes tuvieron en mente la gran preocupación por la educación de este país, motivo por el cual esos hombres, merecen un homenaje por sus ideas para el desarrollo de la educación y concretándolo en acciones, siendo parte fundamental de la Constitución Política de Costa Rica.

Finalmente externa que con este tipo de celebraciones a nivel del país, se determina que el desarrollo de una comunidad es propiciado por gracias a la educación y felicita por tan importante celebración.

3. Se procede con la participación artística a cargo de la estudiante Jeimy Calderón Fonseca, con la presentación de un baile típico.
4. La regidora María Ester Madriz Picado, agradece y felicita a la Directora del Centro Educativo por el esfuerzo realizado y por utilizar la educación como una herramienta para bien de la comunidad.

Destaca y agradece al familiar de Kembly Tabash, quien donó el terreno para la Escuela. Asimismo eleva a Dios un agradecimiento por la vida el aire que respiramos, por los educadores y educadoras, por todos las personas que luchan por construir un mundo de paz y prosperidad.

5. La regidora Maritza Rojas Ureña, retoma el tema de la Carretera, indicando que se trata de un asunto de falta de educación en seguridad vial. Informa que se encuentra en licitación la construcción de cinco puentes peatonales, para lo cual se tendrá que educar a los habitantes del cantón en lo que respecta a la utilización de los mismos y además se está en proceso de reactivación el Parque de Seguridad Vial, con el cual se podrá instruir a los niños, se plantea la posibilidad de construir los bulevares.

Finaliza externando ser un orgullo para el Concejo Municipal, el hecho de estar en una de las instituciones más antiguas del cantón de Pérez Zeledón y enfatiza que es a través de la educación que las comunidades las personas y el cantón experimentan una importante transformación.





6. El regidor Eladio Sancho Blanco, externa como educador, sentirse complacido de que se esté llevando a cabo la celebración del 81 Aniversario de esta Escuela, ya que según indica han sido cantidad importante de vecinos los que han pasado por las aulas de la Institución.

Señala su satisfacción de haber laborado durante 35 años en varias Instituciones del cantón. Añade que Daniel Flores, es uno de los distritos más pequeños en extensión del cantón, pero que su población cuenta con una proyección importante.

Por otra parte externa que el Concejo Municipal, trabajarán incansablemente por el desarrollo del cantón, con proyectos importantes como lo es lograr obtener la mejor Planta de Desechos Sólidos, donde Daniel Flores, enviará sus desechos a dicho Relleno.

Finalmente externa un sentimiento especial por esta Escuela y por la Msc. Jania Chavarría, ya que según indica tuvo la oportunidad de compartir con ella el trabajo en otra institución.

- f) El regidor Luis Cordero Rojas, procede a hacer entrega de un certificado de reconocimiento a nombre de la Escuela Daniel Flores Zavaleta, por la celebración de 81 Aniversario de su Fundación. Asimismo agradece la invitación realizada al Concejo Municipal y externa la anuencia del Concejo Municipal, para brindar la colaboración que se encuentre al alcance.
- g) La regidora Deidalia Monge Padilla, procede a hacer entrega de reconocimientos a las siguientes personas por destacarse como pioneros de la comunidad de Daniel Flores:
- ✓ Teresa Sánchez Castro.
  - ✓ Víctor Jiménez.
- h) La regidora Maritza Rojas Ureña, hace entrega de reconocimientos a nombre de algunas personas destacadas como pioneros de la comunidad de Daniel Flores, mismos que son entregados a representantes, por no encontrarse presentes en la sesión las personas reconocidas:
- ✓ Bernarda Carranza Vargas.
  - ✓ Ana Isabel Acuña Benamburg.
  - ✓ Maximiliano Carranza Vargas.
  - ✓ Gerardo Ramírez.
  - ✓ Carmen Benanburg Quesada.
  - ✓ Leticia Monge Barrantes.
- i) La estudiante Jeimy Calderón Fonseca, procede a deleitar con la presentación de un baile popular.





Finalmente la señora Presidenta Municipal, agradece la invitación y externa felicitación por la celebración de tan importante Aniversario.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS

Licda. Deyanira Chaves Fonseca  
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén  
Secretaria Municipal

